

"2011 Año de Eusebio Francisco Kino"
Hermosillo, Sonora, Mayo 16, 2011.
Oficio No. 150/11

C. P. C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor del ISAF
Presente

Yo, Edgar Hiram Sallard, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, sito en Olivares Numero 38 Colonia Villa Satélite en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con R. F. C. IEE0408261X1; complementando las respuestas de observaciones, expongo lo siguiente:

Derivado del oficio observaciones de número ISAF/AAE-0586-2011 de fecha 09 de febrero de 2011, donde se notifican las observaciones detectadas por el ISAF correspondientes al periodo comprendido del mes de enero al mes de noviembre de 2010, con el presente oficio complemento las solventación de dichas observaciones.

Lo anterior espero se me considere en tiempo y forma, como respuesta al oficio de observaciones, quedo de usted para cualquier aclaración que considere necesaria.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Edgar Hiram Sallard
Director General
2011: Año de la Transformación

C.c.p. Lic. Carlos Tapia Aztiazarán, Secretario de la Contraloría General
C.c.p. Archivo

EHS/SOM



INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

OBSERVACIONES DETERMINADAS Y SOLVENTACIÓN
DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL EJERCICIO DE 2010
POR EL ISAF.

Documento ISAF	ISAF/AAE-0586-2011
Ejercicio	2010
Fecha notificación:	11 de febrero de 2011

Observación

4. Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de enero de 2011, el sujeto fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el periodo comprendido entre los meses de junio a noviembre de 2010, por concepto de Retenciones de Impuestos Sobre la Renta por \$148,088 según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pagos proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Honorarios Asimilados a Salarios por \$134,342 y 2) por Arrendamientos por \$14,764.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar al incumplimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta retenido por los conceptos e importes señalados en la presente observación, solicitando llevar a cabo el pago correspondiente por \$149,088 adicionando los accesorios, exhibiendo el original y proporcionando copia de este Órgano Superior de Fiscalización, de las declaraciones que avalen haber cubierto los adeudos, evitando con ello el ser requeridas y por ende el pago de multas, estableciendo medidas para que en lo sucesivo se cumpla cabal u oportunamente con las citadas obligaciones. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Solventación

Se tiene que en los próximos días haremos los enteros correspondientes al Servicio de Administración Tributaria sobre las cantidades observadas en las presentes observaciones, sacando copia de las mismas y haciéndoselas llegar junto con las originales para su cotejo y devolución. Al respecto, le informo que se tomarán las medidas pertinentes, para cumplir con el entero de las retenciones derivadas de pagos asimilables a salarios y de las retenciones efectuadas por pagos de renta, en las fechas establecidas en el Código Fiscal Vigente, siendo a más tardar el día 17 del mes posterior a que se genere.

INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

OBSERVACIONES DETERMINADAS Y SOLVENTACIÓN
DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL EJERCICIO DE 2010
POR EL ISAF.

Documento ISAF	ISAF/AAE-0586-2011
Ejercicio	2010
Fecha notificación:	11 de febrero de 2011

Soporte documental

Anexo al presente copia de los enteros al SAT objeto de la presente observación efectuados por el portal del Banco BBVA Bancomer, de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010, por los conceptos de ISR Retenido por Servicios Profesionales, ISR Retenido por Arrendamientos y por ISR Asimilables a Salarios.

Complementando lo anterior, anexo copia del pago del mes de septiembre de 2010.



Bancomer

**RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES,
PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES**

Hoja 1 de 1

Plaza: 180
Sucursal: 1002

R.F.C.: FEI0408261X1

Denominación o razón social: INSTITUTO DE EVALUACION
EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Fecha de pago: 20101014 14:48

Cuenta de cargo: 0148138826

No. de operación: 028712021313

Llave de Pago: 8E7DFCA7A9

Total efectivamente pagado: \$ 30,708

Por los siguientes conceptos:

ISR retenciones por asimilados a salarios

**ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por
arrendamiento de inmuebles**

Periodo	Septiembre
Ejercicio	2010
Tipo de Pago	Normal
Impuesto a Cargo	27,756
Cantidad a Cargo	27,756
Cantidad Pagada	27,756

Periodo	Septiembre
Ejercicio	2010
Tipo de Pago	Normal
Impuesto a Cargo	2,952
Cantidad a Cargo	2,952
Cantidad Pagada	2,952

Cadena Original

"|10001=FE0408261X1|10017=30708|20001=40012|20002=028712021313|40002=20101014|40003=14:48|40008=8E7DFCA7A9|1102=9|11127=2010|11122=1|11104=27756|11108=27756|11116=0|11117=27756|11120=27756|11302=9|11327=2010|11322=1|11304=2952|11308=2952|11316=0|11317=2952|11320=2952|30003=000001000007000154131|"

Sello digital

0UkoDF7APpYqCW4GhBmGU2PRPz7tMtsk5A45ZAOCN1DDhc/zG8mf5E3G16Lk9cdK9LQ4PlvTxcdFwRcEo
jYMFirZ2FBjxGeLXhmAZQKtS74mFunxcyCPlksawqltYSSfJmE/22AD9F6jFKBXQA8Hk50hE+NRFTGP
UpaRhtbDQTP8=

INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

OBSERVACIONES DETERMINADAS Y SOLVENTACIÓN
DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL EJERCICIO DE 2010
POR EL ISAF.

Documento ISAF	ISAF/AAE-0586-2011
Ejercicio	2010
Fecha notificación:	11 de febrero de 2011

Observación

6. El sujeto fiscalizado no elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2010. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizadas por el ISAF en el ejercicio 2009.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para no haber proporcionado o elaborado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, toda vez la obligación del sujeto fiscalizado para contar con el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas para ello, estableciendo medidas para que en lo sucesivo, sea elaborado oportunamente. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Solventación

Anexo al presente sírvase encontrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el ejercicio de 2010.

INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA (IEEES).

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ESTIMADO 2010
CONCENTRADO GENERAL POR PARTIDA PRESUPUESTAL



PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2101	Materiales de Oficina	78,763.88
2102	Materiales de Limpieza	1,203.00
2103	Materiales Educativos	1,269,796.60
2104	Materiales y útiles de impresión y reproducción	370,211.18
2105	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informaticos	350.01
2106	Material para informacion	5,566.84
2201	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones	48,221.18
2206	Utensilios para el servicio de Alimentacion	717.94
2207	Adquisicion de agua potable	5,644.91
2209	Productos alimenticios para personas derivado de la prestacion	83,324.12
2303	Placas, Engomados, Calcomanias y Hologramas	7,706.00
2304	Refacciones y accesorios para equipo de computo	17,583.28
2601	Combustible	193,386.47
2701	Vestuarios, uniformes y blancos	8,294.00
3101	Servicio Postal	7,195.41
3103	Servicio Telefónico	163,272.00
3104	Servicio de energia electrica	102,245.43
3106	Servicio de agua potable	15,189.62
3201	Arrendamiento de inmuebles	440,494.03
3203	Arrendamiento de equipo de transporte	43,252.16
3301	Asesoría y capacitación	23,770.69
3303	Servicios de informáticas	59,527.28
3402	Gastos financieros	15,762.05
3403	Seguros y fianzas	11,249.94
3407	Servicios de vigilancia	4,558.80
3409	Gastos inherentes a la recaudación	9,292.00
3501	Mantenimiento y Conservación de Mob. y Equipo	727.99
3502	Mantenimiento y Conservación de Maq. y Equipo	217,282.40
3503	Mantenimiento y conservación de inmuebles	26,126.95
3504	Servicio de lavandería, higiene y fumigación	122,960.00
3505	Mantenimiento y conservación de Eq. de Transporte	41,514.93
3514	Instalaciones	15,479.27
3515	Mantenimiento y conservación de bienes informaticos	16,286.40
3602	Gastos de difusión e imagen institucional	6,697.55
3604	Impresiones y publicaciones oficiales	1,200.60
3608	Licitaciones, convenios y convocatorias	1,936.00
3701	Pasajes	43,002.90
3702	Viaticos	134,965.05
3703	Gastos de camino	1,309.96
3801	Gastos ceremoniales y de orden social	54,429.92
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	39,300.59
3903	Cuotas	5,619.49
5101	Mobiliario de Administracion	24,017.11
5102	Equipo de Administracion	16,240.00
5205	Maquinaria y equipo electrico	10,699.00
5206	Equipo de Computacion Electronica	117,957.35
5801	Equipo de Seguridad	491.69

TOTAL 3,884,823.97

ING. EDGAR HIRAM SALLARD
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA